

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Folio Solicitud 012520023000011
Fecha de Recepción 29/08/2023
Solicitante PERIODISMO, NOTIMEX
Sujeto Obligado ORGANISMO OPERADOR DE SERVICIOS DE AGUA DE CALVILLO
Archivos Adjuntos
Medio para recibir Información Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
Fundamento Legal
Fecha de Inicio 29/08/2023

¿Qué Desea Saber?

1. Con fundamento en el artículo 55 fracción XXIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y en aras de una eficiente rendición de cuentas y transparencia Solicito el informe de auditorías externas e Internas correspondientes al primer semestre del 2023.
2. Por que motivos no se ha dispuesto de información de auditorías Internas o externas en el portal de transparencia durante el 2023, a efectos de la máxima publicidad y al ser obligación de los entes públicos informar sobre lo relativo al ejercicio del gasto público..
3. Se planea durante el 2023 informar respecto de las auditorías Internas y externas
4. Cuales han sido las razones por las cuales no se han informado en los trimestres del 2023, sobre auditorías realizadas con independencia del periodo o año

Información Solicitada

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

- | | | |
|--|-----------------|------------|
| 1) Respuesta a Solicitud | 10 días hábiles | 12/09/2023 |
| 2) En caso de que se requiera más información | 5 días hábiles | 05/09/2023 |
| 3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información | 10 días hábiles | 12/09/2023 |

Observaciones

Las notificaciones y resoluciones se le comunicarán vía la Plataforma Nacional, ya que fue el medio por el cual usted realizó la solicitud de información; para darle seguimiento, debe consultar la Plataforma Nacional.

Si usted recibe una notificación de que se requieren más datos para atender su solicitud de información deberá responder en un máximo de 10 días a partir de que reciba la notificación, en caso de no hacerlo su solicitud se tendrá como no presentada, lo anterior con fundamento en el artículo 128 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

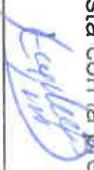
**Titular de la Unidad de Transparencia del
Organismo Operador de Servicios de Agua de Calvillo.**
Expediente: UT-49-2023
Aguascalientes, Calvillo; a los días 30 de agosto del 2023

**ACUERDO DEL ACUSE DE RECIBO DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
CON NUMERO DE FOLIO: 012520023000011**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, 53 y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y en atención a la solicitud de información, con número de folio **012520023000011**, de fecha de recepción del 29 de agosto del 2023, efectuada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la cual se requiere la siguiente información:

- “1.-Con fundamento en el artículo 55 fracción XXIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y en aras de una eficiente rendición de cuentas y transparencia Solicito el informe de auditorías externas e internas correspondientes al primer semestre del 2023.*
- 2.- Por qué motivos no se ha dispuesto de información de auditorías internas o externas en el portal de transparencia durante el 2023, a efectos de la máxima publicidad y al ser obligación de los entes públicos informar sobre lo relativo al ejercicio del gasto público.*
- 3.-Se planea durante el 2023 informar respecto de las auditorías internas y externas*
- 4.- Cuales han sido las razones por las cuales no se han informado en los trimestres del 2023, sobre auditorías realizadas con independencia del periodo o año”*

Por lo tanto, esta Unidad, **ACUERDA**, se giren atentos oficios a las unidades administrativas competentes de este Organismo, que por sus atribuciones pudiesen contar con la información del interés del solicitante, para que proporción en los datos correspondientes, a efecto de dar respuesta con la presente solicitud de información.


Lcda. Haydeé Georgina Cecilia Jiménez Ruiz

Titular de la Unidad de Transparencia del
Organismo Operador de Servicios de Agua de Calvillo.

OFICIO: UT-52-2023

**Asunto: Atención a Solicitud de Información
Calvillo, Ags. a 30 de Agosto del 2023**

LCDA: YESSICA NORIEGA GARCÍA
Titular del Órgano Interno de Control del OOSAC
Presente:

Por este conducto le hago llegar un cordial saludo, asimismo, aprovecho para solicitarle respuesta a la Solicitud de Información con folio no. 012520023000011, la cual fue recibida por ésta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el día 29 de Agosto del presente año; La cual, textualmente dice:

- “1.-Con fundamento en el artículo 55 fracción XXIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y en aras de una eficiente rendición de cuentas y transparencia Solicito el informe de auditorías externas e internas correspondientes al primer semestre del 2023.
- 2.-Por qué motivos no se ha dispuesto de información de auditorías internas o externas en el portal de transparencia durante el 2023, a efectos de la máxima publicidad y al ser obligación de los entes públicos informar sobre lo relativo al ejercicio del gasto público.
- 3.-Se planea durante el 2023 informar respecto de las auditorías internas y externas
- 4.-Cuales han sido las razones por las cuales no se han informado en los trimestres del 2023, sobre auditorías realizadas con independencia del periodo o año”

Le agradecería su amable respuesta, en un término de 5 días hábiles, a partir de la recepción del presente documento; lo anterior con el objetivo de entregar informe al solicitante en tiempo y forma y así, evitar sanciones al OOSAC.

Sin más por el momento, le agradezco de antemano su apoyo.



c.c.p.archivo

Atentamente

LCDA: Haydeé Georgina Cecilia Jiménez Ruiz
Titular de la Unidad de Transparencia
del OOSAC

**Titular de la Unidad de Transparencia del
Organismo Operador de Servicios de Agua de Calvillo.**

Expediente: UT-49-2023

Aguascalientes, Calvillo; a los días 05 de Septiembre del 2023

**ACUERDO DE RESPUESTA DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
CON NUMERO DE FOLIO: 012520023000011**

En respuesta a la solicitud de información, con número de folio **012520023000011** de fecha de recepción del 29 de agosto del 2023, efectuada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y conforme a la(s) respuesta(s) otorgada(s) a esta Unidad de Transparencia, por parte de las unidades administrativas competentes de éste Organismo, que por sus atribuciones pudiesen contar con la información del interés del solicitante, se emite el presente **ACUERDO DE RESPUESTA**, en los siguientes términos:

“Se da contestación a la solicitud de información recibida el día 29 de agosto del 2023 con número de folio 012520023000011, se entregan los datos solicitados y se anexa archivo en formato PDF, que consta del acuerdo de recibido del acuse de solicitud y acuerdo de respuesta de la solicitud de información, la cual se da respuesta por la Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Operador de Servicios de Agua de Calvillo (OOSAC).”

Por lo que, el presente acuerdo de respuesta antes mencionado, y los documentos anexados, forman parte integral de la solicitud de información con número de folio **012520023000011**, efectuada al Organismo Operador de Servicios de Agua de Calvillo (OOSAC).


Licda. Haydeé Georgina Cecilia Jiménez Ruiz

Titular de la Unidad de Transparencia del
Organismo Operador de Servicios de Agua de Calvillo.

OFICIO: 029/OIC/2023
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

CALVILLO, AGUASCALIENTES. a 05 de septiembre del 2023

LCDA: Haydeé Georgina Cecilia Jiménez Ruiz
Titular de la Unidad de Transparencia del OOSAC
Presente:

Por medio de este escrito me es grato saludarla y al mismo tiempo dar respuesta al oficio identificado con el numero **UT-52-2023** en relación a la Solicitud de Información con folio no. **0125200230000011**, que consiste en lo siguiente;

1.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 55 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, Y EN ARAS DE UNA EFICIENTE RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA SOLICITO INFORME DE AUDITORIAS EXTERNAS E INTERNAS CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL 2023.

NO SE HAN REALIZADO AUDITORÍAS INTERNAS Y EXTERNAS.

2.- POR QUÉ MOTIVOS NO SE HA DISPUESTO DE INFORMACIÓN DE AUDITORIAS INTERNAS O EXTERNAS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DURANTE EL 2023, A EFECTOS DE LA MÁXIMA PUBLICIDAD Y AL SER OBLIGACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS INFORMAR SOBRE LO RELATIVO AL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO.

NO SE HAN REALIZADO AUDITORÍAS INTERNAS Y EXTERNAS, POR LO QUE UNA VEZ QUE SE REALICEN AUDITORIAS INTERNAS Y EXTERNAS SE SUBIRÁN DURANTE EL PERIODO CORRESPONDIENTE.

3.- SE PLANEA DURANTE EL 2023 INFORMAR RESPECTO DE LAS AUDITORIAS INTERNA Y EXTERNAS. UNA VEZ QUE SE REALICEN AUDITORÍAS INTERNAS Y EXTERNAS SE SUBIRÁN DURANTE EL PERIODO CORRESPONDIENTE

4.- CUALES HAN SIDO LAS RAZONES POR LAS CUALES NO SE HAN INFORMADO EN LOS TRIMESTRES DEL 2023, SOBRE AUDITORIAS REALIZADAS CON INDEPENDENCIA DEL PERIODO DEL AÑO.

NO SE HAN REALIZADO AUDITORÍAS

Sin más por el momento me despido de usted, esperando y le sea útil la información, quedo a sus órdenes.

Recibo Original
06/09/2023
Haydeé

Atentamente
Yessica Noriega García
LCDA. Yessica Noriega García
Titular del Órgano Interno de Control del OOSAC

C.C.P. - Archivo

